



INTRODUCCION

En el área de Filosofía se pretende que el estudiante adquiriera un conocimiento práctico, sencillo pero efectivo de los conceptos básicos filosóficos del mundo occidental, abarcando sus orígenes hasta los comienzos de la filosofía contemporánea. En este sentido se resaltarán autores, temas, corrientes o doctrinas destacadas o reconocidas por la historia de la filosofía desde cuatro etapas: filosofía antigua, filosofía medieval, filosofía moderna y filosofía contemporánea.

Una vez realizado dicho recorrido, y alcanzado el manejo de algunos conceptos esenciales **para el discurso filosófico**, el estudiante podrá proyectar de forma estructurada su pensamiento como resultado de una reflexión autónoma y crítica. Por consiguiente, se expondrá la importancia y la necesidad de asimilar la filosofía como una herramienta para la vida, que permite reflexionar de forma responsable su propia existencia dentro de las dinámicas que el mundo le impone.

1. PRESENTACIÓN DEL ÁREA

- a. Nombre del área: FILOSOFÍA
- b. Asignaturas que lo componen: Filosofía

2. JUSTIFICACIÓN

La secuencia y los objetivos de este plan de área, se han elaborado de acuerdo a la ley General de la Educación (ley 115 de 1994) que enfatiza la necesidad de reconocer en la educación filosófica, la importancia del proceso del pleno desarrollo del pensamiento crítico y objetivo de los educandos frente a la realidad humana, del mundo y de Dios, dentro de un proceso de formación integral (Art. 5 párrafo 1, de la Ley).



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESTEBAN OCHOA
"La calidad educativa, principio rector de todas nuestras acciones"

PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA

Por tanto, atendiendo el espíritu de esa legislación, el diagnóstico del área y la filosofía de nuestra institución, los contenidos de este plan ofrece a los estudiantes una guía introductoria al mundo de la filosofía, dentro de la cual buscará mejorar sus capacidades interpretativas, argumentativas y propositivas, a través del planteamiento de preguntas problémica, abordando conceptos a partir de marcos teóricos, el desarrollo de actividades como: elaboración de síntesis, ensayos, conclusiones, mapas conceptuales, conversatorios y exposiciones.

Conforme a lo anterior, en la actualidad los estudiantes de la IE Esteban Ochoa tienen la oportunidad de cimentar en el área de Filosofía sus conocimientos; los cuales deben asentarse sobre una base que se destaca por lo continuidad del análisis de los diferentes saberes, el fortalecimiento de las competencias dialógica, crítica y creativa y la indagación propia y general en busca referentes existenciales, religiosos, éticos y políticos que llenen de sentido su propia vida.

3. MARCO LEGAL

Constitución Política de Colombia. Art. 67

Ley general de la Educación No 115 del 8 de febrero de 1994/115 de 1994. Art. 23

Decreto 1860 de 1996. Art. 30 a 34

Documento 14: Orientaciones pedagógicas para la enseñanza de la Filosofía, Bogotá MEN Ministerio de educación Nacional (2010)

Guía 6: Estándares básicos de competencias ciudadanas. Formar para la ciudadanía ¡Si es posible! MEN 2004

Guía 21 Competencias laborales

Decreto 1075 de 2015- Único de educación.

Decreto 1038 de 2015- Cátedra de Paz

Decreto 1421 de 2018- PIAR



Lineamientos Generales para la aplicación de Prueba Saber 11° (Lectura Crítica desde textos filosóficos)

4. MARCO CONCEPTUAL

Definir correctamente el concepto "*filosofía*" es tener que vérnosla con nosotros mismos, con los orígenes mismos de la humanidad y con la necesidad de comprender una realidad circundante. Desde la antigüedad, el amor a la sabiduría, tal como definió Platón este concepto, (conocimiento de las cosas por sus causas, de lo universal y necesario) impregnó profundamente el espíritu de quienes se lanzaban a la aventura de interpretar el mundo. Esta situación condujo a un nuevo situarse en la historia, donde el hombre estaba llamado a significar y resignificar su propia existencia.

La gracia de la filosofía, es que ésta se hace preguntas últimas, es decir, aquellas que van en la búsqueda del sentido final de las cosas. De esta forma, independiente al momento histórico en el cual se desenvuelvan los seres humanos, todos pueden presenciar el advenimiento de esta actitud reflexiva en sus vidas. Interpretar, pensar, analizar, cuestionar, ahondar, solucionar, crear, proponer, son sólo algunas de las acciones que caracterizan el quehacer filosófico de quien se ha trazado una nueva forma de vivir conforme a la razón, quehacer que en la actualidad no debe encontrarse distante de la academia.

La filosofía, como un saber reflexivo acerca de la realidad que indaga por la unidad o esencia de las cosas, incluye unos tópicos generales que están relacionados con aquellos grandes interrogantes que han acompañado a la humanidad a lo largo de la historia. Saber de dónde venimos, conocer el mundo que nos rodea y darle sentido, crear y recrear el entorno y establecer leyes que nos fundamentan en la esfera de lo social e individual son algunos de los temas y cuestionamientos abordados por la filosofía desde sus ámbitos específicos; componentes, sin embargo, que están estrechamente vinculados con otros campos del saber cómo las ciencias sociales y



humanas. En este sentido, para aquel que comienza a trasegar por sus sendas, si bien es cierto que el compendio de ideas y pensamientos filosóficos que se han forjado a través del tiempo son una herramienta fundamental para su conocimiento y comprensión, es en el replanteamiento y análisis de los diversos problemas existenciales donde se encuentra la auténtica esencia del filósofo. El verdadero ejercicio del filosofar debe estar permeado constantemente por la pregunta, más que por el simple conocimiento ilustrado de este saber cómo tal, pues no se trata de ser un erudito sino de saber y aprender a pensar.

El Documento N° 14 tiene como tesis central de su primer capítulo la posibilidad de considerar la pedagogía como el objeto de la filosofía: "La formación del ser humano ha sido un propósito educativo tan importante en el desarrollo de la humanidad que al reflexionar sistemáticamente sobre ella es posible ver la pedagogía como el objeto mismo de la filosofía" (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p.13)

El texto fundamenta esta tesis con base en las siguientes concepciones de educación y pedagogía, y su innegable relación con la filosofía concebida como una reflexión sobre la formación del ser humano: "Si se parte de la concepción de la educación como formación humana y se comprende la pedagogía como el ejercicio reflexivo sobre las prácticas educativas, salta a la vista la vocación pedagógica del filosofar y la irrenunciable necesidad de volver filosóficamente sobre la acción de educar" (Ibíd., p. 14).

La tesis tiene sustento al revisar la historia de la filosofía, en cuyos orígenes se encuentra también la Paideia, el proyecto pedagógico griego que aún tiene vigencia en nuestros días: "Los orígenes históricos de la filosofía en Grecia coinciden con la consolidación de un proyecto educativo conocido como Paideia, que perdura todavía en la manera en que muchas sociedades occidentales conciben y desarrollan la tarea de educar la conciencia individual de sus miembros más jóvenes" (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 14).



Parafraseando a Jaeger (2001), el autor insiste en la relación existente entre la filosofía y la pedagogía en la antigüedad, y cómo esa relación se mantiene a lo largo de la historia: "El legado griego, esa conciencia lograda por una sociedad acerca de los fines que orientan su tarea educativa de formar seres humanos, se encarnó de diversas maneras a lo largo de la historia, pero en todas ellas se evidencia la estrecha relación que alrededor de la idea de la formación humana se establece entre la filosofía y la pedagogía" (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 16).

A diferencia de las ciencias naturales o las matemáticas, la filosofía tuvo que preguntarse si era necesario enseñar algo tan abstracto e incluso peligroso para un sujeto en formación: "En algún momento se ponía en duda que fuera un conocimiento valioso para los estudiantes debido a su abstracción y por el momento vital que atraviesan los jóvenes, pues podría agudizar la crisis de la adolescencia. Sin embargo, esta inquietud olvida que el estudiante necesita no sólo espacio para poder expresar sus preguntas sino que además, requiere una orientación y guía para afrontarlas" (Ibíd., p.24). Así, parece que la filosofía podría generar más provecho que daño en los jóvenes, puesto que su estudio permite que los estudiantes puedan desarrollar los siguientes elementos para su formación, de acuerdo al Documento No. 14 (Ibíd., p. 24-27):

- "Madurar intelectual y afectivamente".
- "Considerar el conocimiento como valioso en sí mismo".
- Contribuir "a su formación como ciudadanos de una sociedad pluralista".
- Desarrollar "habilidades para el debate, el diálogo y la confrontación de ideas".
- Dinamizar las clases, haciendo "del diálogo un encuentro inteligente en la



búsqueda del conocimiento”.

- “Lograr un diálogo valioso, respetuoso y productivo en ideas y conocimiento”.
- Ayudar a que “se enfrenten con ideas y conceptos, para manejarlos apropiándose de ellos desde sus propias necesidades y perspectivas”.
- “Participar de manera más evidente como agente de su propia educación”.
- “Explorar diversos caminos sin tener que llegar a un lugar determinado, en la mayoría de los casos”.
- Desarrollar el espíritu crítico que les permita “pensar su situación y analizar mejor el contexto al que pertenecen, así como proyectar su acción personal y social sobre el mundo”.

Establecer “contacto permanente con los conocimientos de las diversas áreas del saber, relacionándolas, replanteando sus problemas y sus preguntas, pensando el sentido del conocimiento desde su relación con las ciencias y las artes”.

COMPETENCIAS Y COMPONENTES EN EL ÁREA DE FILOSOFÍA

La filosofía dentro de su saber específico, desarrolla sus propias competencias vinculadas al pensamiento crítico, comunicativo y creativo, caracterizándose en cada uno por los siguientes aspectos:

La competencia crítica busca fortalecer en el estudiante el ejercicio de la autonomía, la autocrítica, el espíritu de libertad y el desarrollo del pensamiento, que le permitan apropiarse y transformar su entorno, su realidad y su mundo, por medio de la interdisciplinariedad e integración de los saberes de las diferentes áreas.

La competencia dialógica está relacionada con “el ejercicio de hablar y escuchar, de



preguntar y responder" (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 35), y busca fortalecer en el estudiante la práctica comunicativa, el diálogo crítico, la argumentación, la valoración de sus saberes y el reconocimiento del saber del otro, la alteridad; permitiéndole hacer hermenéutica no sólo sobre la objetivación de expresiones culturales sino también sobre la misma acción humana (Cfr. Ricoeur, 2002; citado en: Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 33), lo que se manifiesta cuando desde la argumentación se le da un sentido trascendental a los problemas de la vida cotidiana.

La competencia creativa busca estimular en el estudiante la creación de formas alternativas, innovadoras, lúdicas y dinamizadoras, que le permitan apropiarse y recrear su entorno y transformar su realidad y su mundo.

En síntesis, las competencias filosóficas son necesarias o útiles por la siguiente razón: "la enseñanza de la filosofía sirve para formar sujetos autónomos, amantes del diálogo y de la creatividad, lo cual enriquece sin duda el desarrollo de las competencias básicas; y como estas son indispensables para vivir en el mundo contemporáneo, entonces el aumento de su desarrollo, procurado por el de las específicas de la filosofía, resulta sumamente útil" (Ibíd., p. 37)

5. PROPOSITO DEL AREA

I. "Reconocer nuestra condición de desconocimiento frente a determinados problemas con el objeto de iniciar la búsqueda del conocimiento".

II. "Concebir la pregunta como una forma de examinar y hacer emerger contradicciones de manera que se demuestre que el saber que poseemos es falso y que, por lo tanto, requerimos del conocimiento. Así, el ejercicio de indagar implica destreza".

III. Promover a partir de las preguntas filosóficas "el razonamiento, las habilidades



cognitivas, la argumentación, la explicación y la eliminación de contradicciones”.

6. OBJETIVO GENERAL DEL ÁREA

Dar a conocer la importancia de la historia de la filosofía como herramienta conceptual para elaborar un criterio estructurado acerca de la realidad.

Involucrar a la estudiante en una reflexión constante sobre el quehacer de la filosofía desde los diferentes ámbitos: religioso, político, científico etc....

Motivar la lectura de textos que ahonden en el análisis y la reflexión crítica.

Permitir que la educanda conozca el proceso que ha tenido el pensamiento humano a través de la historia.

Generar espacios de reconocimiento sobre la importancia que tiene la filosofía para su existencia.

7. DIAGNOSTICO

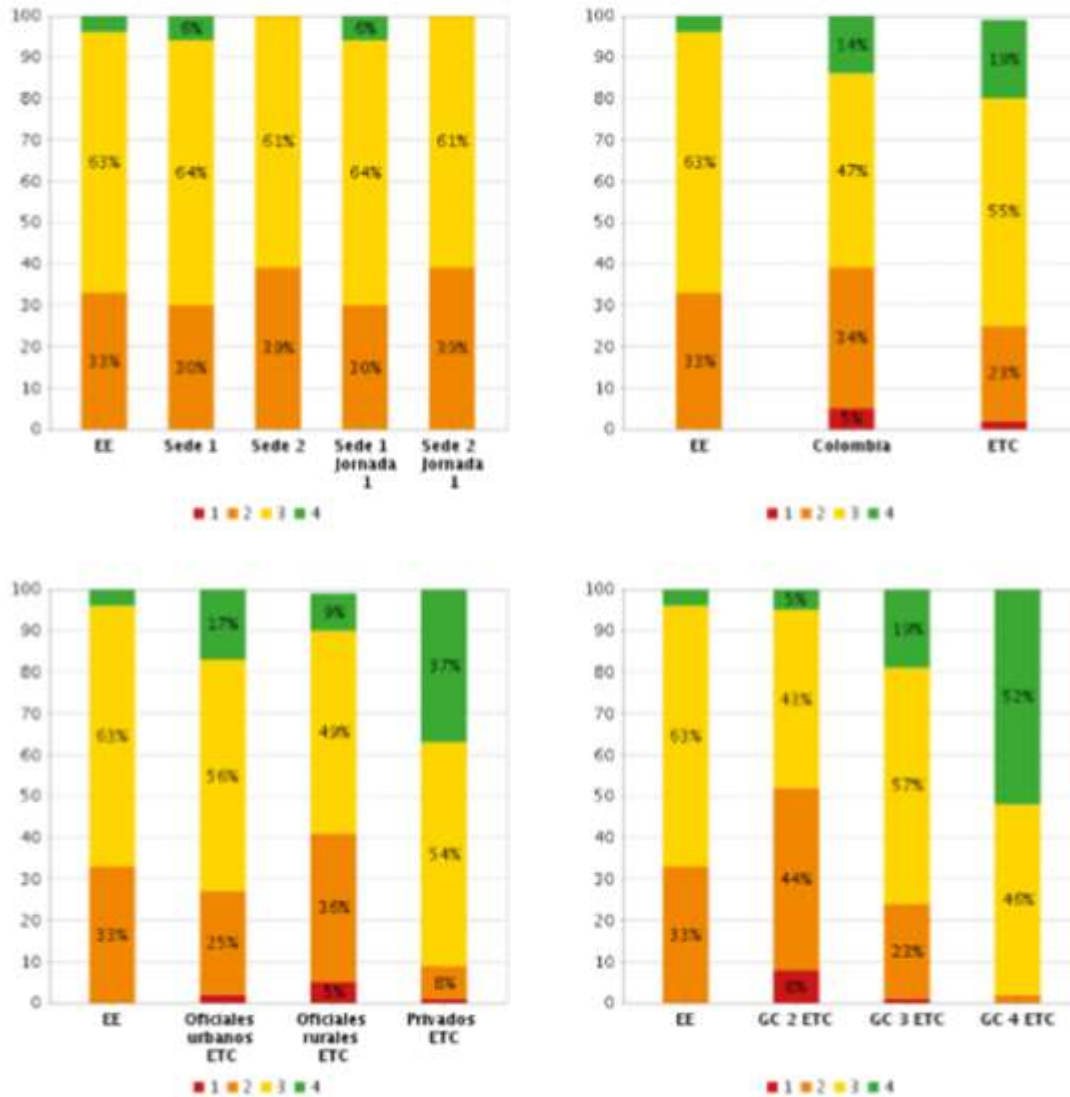
El área de filosofía ha logrado despertar el interés de la mayoría de estudiantes de la institución, quienes han encontrado en esta asignatura una herramienta muy útil para la comprensión de la realidad. Gradualmente han interiorizado que la filosofía es rigurosa, en tanto que exige un análisis profundo y coherente del mundo, por lo que al argumentar se han encontrado debilidades muy marcadas como la poca observación, la falta de léxico técnico y la dificultad para formular interrogantes desde los diferentes saberes.



PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA

RESULTADOS EN PRUEBA SABER 11° en Lectura Crítica

Gráfica 3.3 Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño en Lectura Crítica



1

Tabla 3.1 Promedio y su desviación estándar en Lectura Crítica

¹ Resultados SABER 11° 2022



PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA

Nivel de agregación	Promedio	Desviación
Establecimiento educativo (EE)	54	8
Sede 1	55 ●	8 ●
Sede 1 / Jornada 1	55 ●	8 ●
Sede 2	53 ●	7 ●
Sede 2 / Jornada 1	53 ●	7 ●
Colombia	54 ●	11 ●
ETC	57 ●	10 ●
Oficiales urbanos ETC	56 ●	9 ●
Oficiales rurales ETC	53 ●	10 ●
Privados ETC	62 ▼	8 ●
GC 2 ETC	49 ●	10 ●
GC 3 ETC	57 ●	9 ●
GC 4 ETC	65 ▼	8 ●

PLAN DE ACCIÓN: REVISAR Y AJUSTAR LA ALINEACIÓN CURRICULAR Y LAS GUIAS DE APRENDIZAJE.

8. INNOVACIÓN EDUCATIVA

PRINCIPIOS DE LA NUEVA ESCUELA

La Nueva Escuela el gestor escolar-rector debe concebir la escuela como una institución democrática. En este lugar tiene cabida la participación de todos sus actores: los maestros, los estudiantes, los padres de familia y demás miembros de la comunidad. Todos ellos se comprometen con su funcionamiento y desarrollo, cumpliendo con los principios fundamentales de la Nueva Escuela, los cuales enunciamos a continuación:

PRINCIPIOS



PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA



PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.

Autonomía: Capacidad para auto determinarse, para tomar decisiones libres y responsables, asumiendo las consecuencias de las mismas.

Compromiso: actitud para asumir con sentido de responsabilidad el quehacer cotidiano y la manera correcta de asumir los actos.

Respeto: Reconocimiento y aprecio de los derechos, deberes y cualidades de los demás como también la valoración de los bienes públicos y del entorno.

Convivencia: Relaciones interpersonales de una comunidad que comparte un espacio en un tiempo determinado. (Comunidad Educativa)

Solidaridad: Sentimiento de unidad basado en metas colectivas que nos permitan el accionar con los otros.

Creatividad: Capacidad para crear, construir, componer o transformar contextos personales y sociales.

Participación Democrática: Capacidad de intervenir en la toma de decisiones de manera autónoma crítica y responsable desde los diferentes estamentos escolares y sociales.



Justicia Restaurativa: este principio de dar a cada uno lo suyo, reparar el daño hecho a la víctima y a la sociedad, a través del dialogo y la concertación.

9. METODOLOGÍA

La metodología aplicada es acorde a la innovación educativa **NUEVA ESCUELA**, nos acogemos al **modelo pedagógico crítico social**, este modelo parte de la Escuela Activa de Freinet, que busca formar un hombre y una mujer autónomos y conscientes de su papel activo en la transformación de la sociedad para un bien común. Los aprendizajes de los estudiantes se construyen con base en los problemas de la vida diaria, los valores y la conciencia social, política, ambiental y cultural, buscando el desarrollo del estudiante en la sociedad, para que se adapte a ella y la transforme con una visión permanente de renovación y cambio, de acuerdo con las necesidades del momento y bajo una construcción de sentidos colectiva, crítica y dialógica.

El enfoque que complementa el modelo pedagógico, parte de la pedagogía activa, la cual cubre una amplia gama de escuelas y propuestas metodológicas, las cuales, en sintonía con el modelo pedagógico, dan la posibilidad al maestro para explorar e implementar diversas estrategias en los ambientes de aprendizaje, permite vincular la enseñanza con la vida cotidiana y resignificar en la práctica los conocimientos adquiridos. Tiene en cuenta el desarrollo de contenidos pertinentes desde el punto de vista social y cultural y el desarrollo de métodos activos y participativos de aprendizaje. Las prácticas pedagógicas están apoyadas en el trabajo colaborativo, el uso de los TIC, además de la incorporación de los valores que permiten la sana convivencia, la inclusión y la construcción de tejido social para la transformación positiva de los entornos. Las estrategias institucionales implementadas para este fin, son las guías de aprendizaje, el trabajo colaborativo y la pregunta inteligente.

Finalmente, la Institución Educativa Esteban Ochoa concibe la evaluación, como un proceso de reflexión y construcción colectiva, orientador de las prácticas pedagógicas, caracterizado por la apropiación, la pertinencia y la coherencia. Reconoce la importancia de situar la evaluación de los aprendizajes en el contexto local – institucional, tendiente a fortalecer niveles de desempeño de los estudiantes. Desde esta perspectiva, la evaluación en lo educativo no solo se refiere a medir conocimientos, sino también a identificar los procesos de aprendizaje de los y las estudiantes, así como las condiciones en que se desarrollan las situaciones educativas, para posibilitar una reflexión sobre los procesos y sus resultados.

Lo anterior se ajusta a los criterios didácticos establecidos en la Ley General de Educación teniendo en cuenta los siguientes planteamientos:

- La búsqueda de una educación integral.



PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA

- La Responsabilidad.
- La construcción de sus propios aprendizajes.
- El autoaprendizaje.
- El aprendizaje en equipo.
- La atención a las diferencias individuales.
- Inicio del desarrollo del pensamiento científico.

En cuanto a las estrategias metodológicas para trabajar la filosofía en clase, el Documento No. 14 (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 106-116) sugiere el procedimiento de las siguientes:

- **Lectura y análisis de textos filosóficos:** esta estrategia le permite al estudiante ir más allá de la simple lectura, con el objetivo de identificar la estructura, la tesis y las argumentaciones del autor, para contrastarla desde la reflexión filosófica con otros filósofos y pensamientos. Al respecto Salazar (1967, p. 133) establece una estructura que exige una serie de preguntas, tales como: “¿Qué dice el autor?, ¿cómo lo dice?, ¿qué quiere decir?, ¿qué es lo que no dice el filósofo?, ¿por qué y para qué lo dice? y ¿dónde, en qué circunstancias lo dice?”.
- **Seminario:** la principal característica del seminario es la intervención y la participación activa del estudiante. Se trabaja con base en textos filosóficos seleccionados para discutir, reflexionar, desarrollar sus capacidades y profundizar en sus conocimientos. En el seminario el estudiante investiga, compara, saca conclusiones, descubre caminos y el profesor busca conseguir sus fines por medio de enseñanza y aprendizaje dialogal. Se realiza en varias sesiones, intercambiando los roles del relator, correlator y protocolante, para la elaboración del trabajo final.
- **Disertación filosófica:** se trata de un ejercicio escrito en el que se abordan con rigor preguntas filosóficas importantes. La disertación es la expresión de la actividad creadora y crítica de la filosofía y contribuye a desarrollar la competencia argumentativa y propositiva, así como el aprendizaje de actitudes



filosóficas. El objetivo de la disertación, ofrecer una respuesta argumentada a la pregunta planteada por el autor, se logra a través de la siguiente estructura: problematización de un tema, progresión o cuerpo de la disertación y constitución de la disertación. Esta organización, que se asemeja a la estructura dialéctica hegeliana de tesis, antítesis y síntesis, puede ser consultada en el Documento No. 14 (Ibíd., p. 110). Se hace énfasis, según Huisman, en las siguientes características: "es una demostración, en ella se trata de probar una verdad; debe concentrarse en su tema evitando la digresión y la ampliación artificial de los asuntos; debe ser coherente; debe hacerse en ella todas las distinciones requeridas y evitar, pues, la vaguedad y la confusión; implica toma de posición, es decir, argumentos y el hacerse cargo de una conclusión" (Salazar, 1967, p. 197; citado en Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 109).

- **Comentario de textos filosóficos:** se trata de un análisis para determinar la naturaleza y las características generales y particulares de un texto filosófico. Lo más característico es el desarrollo de los problemas o las tesis planteadas por el autor. Se propone esta estructura: análisis de la formulación del problema enunciado por el autor; estudio de la relación de tal problema con otras obras del mismo autor; establecimiento de relaciones entre tal problema y otros problemas presentes en el mismo texto o en otros autores y análisis de la posible relación entre tal problema y otros problemas semejantes en diferentes áreas de la filosofía, "intentando aportar nuevos elementos críticos y perspectivas fundamentadas para realizar una lectura conceptualmente relevante del texto" (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 111). El comentario filosófico permite: una valoración argumentada del texto por parte del estudiante y desarrollar la competencia interpretativa, complementando el trabajo de la disertación filosófica, a la que se opone.
- **Debate filosófico:** el diálogo desde la antigüedad se ha constituido en "paradigma" de la labor filosófica, en la medida en que mejora el proceso



investigativo, al igual que el nivel de argumentación. En este sentido, "la discusión dialógica" en el aula de clase posibilita a los estudiantes expresar sus ideas con mayor claridad, respetar la palabra y las ideas de los demás, tener un mayor grado de atención, entre otros aspectos que conducen a una clase más dinámica y participativa, donde el estudiante es el protagonista. Las características que debe tener el diálogo filosófico son las siguientes: cuestión inicial; vinculación de la cuestión con hechos y situaciones vividas; análisis de los problemas implicados; respuestas, hipótesis explicativas, vías de solución del problema; argumentación, y recapitulación y conclusión.

- **Exposición magistral:** este tipo de estrategia se centra en el discurso del maestro y sólo los estudiantes participan, en la medida en que surgen inquietudes de las ideas expuestas por aquel. Según Salazar (1967, citado en Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 114), "las características que posee la exposición magistral son: precisión en el planteamiento del tema, división de la materia teórica, ordenación lógica de las partes dadas en la argumentación, determinación puntual de las respuestas y conclusiones ofrecidas, elección de temas motivadores, ejemplificación e ilustración adecuada y aplicación de los resultados a la experiencia del estudiante".
- **Foro de filosofía:** permite que el estudiante exprese sus reflexiones frente a un tema determinado sobre el que ha escrito. Así, el estudiante aclara algunas de sus ideas previo al ejercicio de escritura y ordena sus tesis y sus argumentos; Igualmente, participa "en un diálogo en el que acepta críticas, debe aclarar interpretaciones equivocadas y, simultáneamente, asumir una actitud crítica ante los demás participantes, evaluar las nuevas ideas y comprender la necesidad del respeto, la tolerancia y la comunicación honesta en torno al conocimiento [...]. Además, permite que los estudiantes se encuentren con jóvenes de otras instituciones y que compartan sus experiencias vitales en torno a las preguntas filosóficas. Es una forma de integrar la reflexión filosófica a la vida y de madurar



nuestras inquietudes existenciales fundamentadas en la filosofía" (Salazar, 2007, citado en Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 115-116).

- **Tecnologías de la información y la comunicación:** El uso de las TIC permite "el movimiento de las actividades educativas hacia la cooperación" (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 116); así, la tecnología no sólo se da como fuente de información, sino como la herramienta que nos permite la elaboración de revistas digitales, comunidades virtuales de discusión filosófica, foros virtuales, entre otros, que vayan más allá del aula y de la escuela

Por otra parte el área desarrolla metodología flexible que permite la inclusión de estudiantes para la enseñanza de las ciencias naturales, de acuerdo a los protocolos establecidos en la necesidad de aprendizaje.

10. PROYECTO: Apoya el Proyecto PILEO

Integración curricular

Actividades y procesos de articulación con otras áreas o proyectos de enseñanza obligatoria

Articulación con otros proyectos de enseñanza obligatoria:

- **Constitución Política** (a partir el artículo 14 de la Ley General de Educación No. 115 de 1994, reglamentado en el Decreto 1.860 de mismo año y modificado por las leyes 1.013 y 1.029 de 2006): aporte desde la fundamentación teórica al concepto de ciudadanía.
- **Democracia** (a partir el artículo 14 de la Ley General de Educación No. 115 de 1994, reglamentado en el Decreto 1.860 de mismo año y modificado por las leyes 1.013 y 1.029 de 2006): aporte desde la fundamentación teórica al concepto de democracia.



- **Aprovechamiento del tiempo libre** (a partir el artículo 14 de la Ley General de Educación No. 115 de 1994, reglamentado en el Decreto 1.860 de mismo año y modificado por las leyes 1.013 y 1.029 de 2006): aporte desde la fundamentación teórica al concepto de ocio.
- **Medio Ambiente** (a partir el artículo 14 de la Ley General de Educación No. 115 de 1994, reglamentado en el Decreto 1.860 de mismo año y modificado por las leyes 1.013 y 1.029 de 2006): aporte desde la fundamentación teórica al concepto de bioética, filosofía de la ecología.
- **Convivencia Escolar** (Ley 1.620 del 2013 y el Decreto 1.965 del 2013): Proyectos relacionados con el conocimiento de las mujeres en la historia de la filosofía. Aporte desde la fundamentación teórica al concepto de alteridad.
- **Educación Sexual** (A partir el artículo 14 de la Ley General de Educación No. 115 de 1994, reglamentado en el Decreto 1.860 de mismo año y modificado por las leyes 1.013 y 1.029 de 2006): aporte desde la fundamentación teórica al concepto de hedonismo, epicureísmo y el cuidado de sí.
- **Estudios Afrocolombianos** (Decreto 1.122 de 1998): aporte desde la fundamentación teórica al concepto de interculturalidad y la antropología filosófica.

Articulación con otras áreas:

- **Humanidades** (Lengua Castellana – Idioma Extranjero): las formas y técnicas de comunicación y discusión como el foro, el simposio, el debate, la disertación y el ensayo, entre otros, pueden ser tratados teóricamente desde el área de humanidades, para complementar las estrategias didácticas en el área de



filosofía. Esta, a su vez, ofrece como temas integradores la filosofía del lenguaje y la lógica informal. Del mismo modo, ambas áreas pueden complementarse para mejorar las competencias interpretativa y crítica a partir del análisis de textos.

- **Educación Artística:** Dado que uno de los núcleos del área de filosofía es la estética, es posible integrarla al área de artística para complementar el desarrollo de sus competencias, específicamente la creativa.
- **Educación Ética y Valores y Educación Religiosa:** Dado que uno de los núcleos del área de filosofía es la moral, este podría contribuir a la fundamentación y al fortalecimiento de criterios tanto en la ética como en la religión en aspecto como la autonomía y la axiología, entre otros.
- **Tecnología e Informática:** la integración con esta área contribuye a la apropiación de las herramientas tecnológicas no solo para “la consulta de libros y revistas especializados, sino para posibilitar espacios para coordinar el trabajo cooperativo de los estudiantes” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 116).
- **Ciencias Naturales y Educación Ambiental:** la física empieza siendo filosofía natural, por lo que la relación con la filosofía, por lo menos en su origen, se hace interesante para explorar; algunos puntos de encuentro pueden ser: Newton, revoluciones científicas, óptica, entre otros. Del mismo modo, la química puede compartir con la filosofía el interés por comprender el principio constitutivo de la realidad o *arjé*, punto de partida del reflexionar filosófico.
- **Matemáticas:** si se tiene como punto de partida que los objetivos principales de la matemática son la interpretación de la realidad y el desarrollo del pensamiento lógico, vemos cómo la matemática ayuda a fortalecer la estructura mental para afrontar los problemas de la realidad y proponerles solución. Del mismo modo, un punto de encuentro es la lógica simbólica.



11. BIBLIOGRAFÍA

- Ley general de la Educación No 115 del 8 de febrero de 1994/115 de 1994.
Art. 23
Decreto 1860 de 1996. Art. 30 a 34
Documento 14: Orientaciones pedagógicas para la enseñanza de la Filosofía,
Bogotá MEN Ministerio de educación Nacional (2010)
Guía 6: Estándares básicos de competencias ciudadanas. Formar para la
ciudadanía ¡Si es posible! MEN 2004
Guía 21 Competencias laborales
Decreto 1075 de 2015- Único de educación.
Decreto 1038 de 2015- Cátedra de Paz
Decreto 1421 de 2018- PIAR
Lineamientos Generales para la aplicación de Prueba Saber 11° (Lectura
Crítica desde textos filosóficos)

12. MALLA CURRICULAR